

Implementa Banorte plan de emergencia para damnificados de Wilma y Stan

26 oct 2005

México D.F. 26 de Octubre del 2005.- Este miércoles el Grupo Financiero Banorte dio a conocer un plan de emergencia en ayuda de clientes Banorte que resultaron afectados por los huracanes Stan y Wilma en localidades de Quintana Roo y Chiapas.

El plan contempla diversos beneficios para aliviar la difícil situación de los clientes Banorte en localidades como Tapachula, Cancún, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Cozumel e Isla Mujeres, quienes a partir de hoy gozarán de diversos apoyos por parte de Banorte en el pago de sus créditos contratados con el banco.

El objetivo de Banorte es otorgar a sus clientes con créditos vigentes, una mayor disponibilidad de efectivo, que les permita destinar todos sus recursos a los gastos más apremiantes, sin que deban preocuparse por volver a cubrir sus compromisos con Banorte hasta febrero del 2006.

El plan de emergencia contempla a todos los clientes de Banorte, tanto personas físicas como morales que se encuentran en las seis localidades más afectadas por los huracanes, mediante apoyos diferenciados como son:

CREDITOS HIPOTECARIOS A VIVIENDA.- Banorte cubrirá en su totalidad el pago de las siguientes tres mensualidades de los créditos otorgados en las localidades mencionadas, lo cual libera completamente a sus clientes de esta responsabilidad durante el periodo señalado, considerando la importancia del patrimonio familiar.

PERSONAS FÍSICAS.- Tarjeta de Crédito, Automotriz, Crédito de Nómina y Créditos Personales; ellos podrán dejar de pagar las mensualidades correspondientes a noviembre y diciembre de este año y enero del 2006, con la confianza de que esos cobros serán llevados hasta el final del crédito, sin cargos moratorios o penalizaciones.

En el caso específico de Tarjetas de Crédito, no será exigido el pago mínimo de los siguientes tres meses, reanudando los pagos correspondientes hasta febrero del 2006.

PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL:

Debido a su importancia económica y número de microempresarios en la zona, aquellos con créditos vigentes en la Sofol PRONEGOCIO, gozarán de un beneficio similar al del crédito hipotecario, por lo que BANORTE absorberá el monto de los tres pagos mensuales comprendidos hasta enero del 2006 liberándoles de dicha carga financiera.

Por lo que hace a las Pequeñas y Medianas empresas, PYME's (aquellas que cuentan con créditos de 70 mil y hasta 11 millones de pesos con Banorte), estas gozarán de un ¿pago mínimo cero¿ durante los mismos tres meses del programa; cobros mensuales que serán diferidos y requeridos hasta el final de la vida del crédito, sin ninguna clase de intereses moratorios.

Para las empresas grandes y particularmente las turísticas en la zona, Banorte pondrá a su disposición el análisis ágil de todas sus necesidades para aliviar los problemas de flujo de efectivo que pudieran enfrentar durante los meses por venir. Adicionalmente se ofrecerá a todas las empresas sin importar su tamaño, crédito nuevo o adicional, dando un trato ágil a los clientes para su resolución acorde a sus posibilidades y necesidades particulares, permitiendo la reconstrucción o reparación de sus inmuebles.

Aquellos clientes asegurados con Banorte obtendrán además el beneficio de un rápido pago de sus pólizas de seguros, con el objeto de que puedan iniciar con la mayor inmediatez los trabajos de reconstrucción. Adicionalmente, quienes estén asegurados con otra empresa, y deseen agilizar la obtención de sus recursos podrán apalancarse con Banorte por hasta el 60% del monto de su reclamo ante la otra compañía de seguros, agilizando así el tiempo de inicio de la reconstrucción.

Este plan de ayuda, beneficiará a 12 mil clientes de Banorte en la zona, con una cartera crediticia de 1,900 millones de pesos.